

**ACTA DE CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PARA INVESTIGACIONES N° 002 DE 2019**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Recibir por parte de las IES con Escuelas, Facultades o Programas de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás denominaciones aplicables, propuestas de investigación orientadas a generar un intercambio de información, que incluyan trabajos de campo en áreas relacionadas con nuestro ámbito de aplicación, con la respectiva edición y publicación de la primera edición impresa y digital de la misma.

De esta manera se promueve el desarrollo de la investigación entre los profesionales matriculados al CONSEJO, con investigaciones de rigor científico que aporten al avance del conocimiento y a la solución de problemas en la empresa y su entorno, de acuerdo con las temáticas de investigación propuestas.

En Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m. del día jueves ocho (8) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Profesional de Administración de Empresas, ubicado en la Carrera 15 No. 88 – 21 Oficina 803 Edificio Torre Unika, el cierre del proceso de convocatoria de la referencia.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto No. 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metroología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Los proyectos recibidos por las Instituciones de Educación Superior dentro del plazo establecido y en orden de radicación se encuentran relacionados en la tabla a continuación:

Nº	Fecha y Hora de Radicado	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	Nº FOLIOS
1	8/08/2019 8:20 AM	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE BARRANQUILLA	\$45.000.000	342+CD
2	08/08/2019 8:50 AM	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC	\$45.000.000	225+CD
3	08/08/2019 1:36PM	UNIVERSIDAD EAN	\$45.000.000	36+CD

Conforme a la anterior relación, que será publicada en la página web del Consejo Profesional de Administración de Empresas, los proyectos que cumplan los requisitos habilitantes seguirán el proceso de evaluación y calificación conforme a los términos establecidos en la Convocatoria para Investigaciones 002 de 2019.

OBSERVACIONES. Se deja constancia que una vez efectuado el cierre, no se contó con la presencia física de algún representante de los participantes, de igual manera se

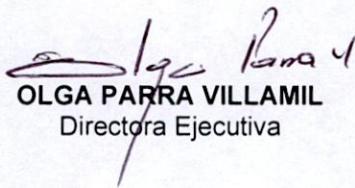


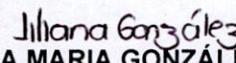
CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.

procedió a la revisión de las propuestas allegadas en presencia de los funcionarios del Consejo Profesional de Administración de Empresas los cuales firman el presente documento.

De esta forma se da por terminado el cierre, entrega y radicación de proyectos presentados en el marco de la Convocatoria para Investigaciones 002 de 2019, siendo las 3:17 p.m. del día jueves ocho (8) de agosto del año dos mil diecinueve (2019) y en constancia firman los funcionarios que intervinieron.

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES


OLGA PARRA VILLAMIL
Directora Ejecutiva


LILIANA MARÍA GONZÁLEZ ALVAREZ
Coordinadora de Control Interno

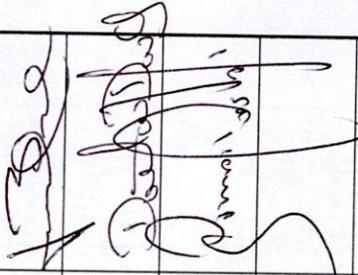
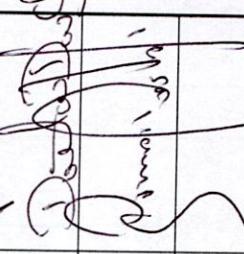
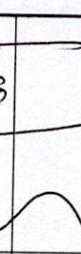
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONVOCATORIA PARA INVESTIGACIONES 002 DE 2019

PLANILLA DE RECEPCION DE PROYECTOS La presente convocatoria estará abierta a partir de las 8:00 am del dia 1 de agosto de 2019 hasta el 8 de agosto de 2019 a las 3:00 pm.

FECHA: AGOSTO 8 DE 2019

CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS

NRO	HORA	FECHA RECEPCION	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DE QUIEN RADICA / EMPRESA DE MENSAJERIA	OBSERVACIONES	HORA: 03:00 p.m.	
						FIRMA	
1	8:20 AM	08 AGOSTO 2019	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	SERVIENTRECA			
2	8:51 AM	08 AGOSTO 2019	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	DIAKA MARIA DUEDRAS.			
3	1:36 PM	08 AGOSTO 2019	UNIVERSIDAD EAN	GERMAN CASTRO.			
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONVOCATORIA PARA INVESTIGACIONES 002 DE 2019

PLANILLA DE RECEPCION DE PROYECTOS La presente convocatoria estará abierta a partir de las 8:00 am del dia 1 de agosto de 2019 hasta el 8 de agosto de 2019 a las 3:00 pm.

FECHA: AGOSTO 8 DE 2019

CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS

HORA: 03:00 p.m.

NRO	HORA	FECHA RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PROONENTE	NOMBRE DE QUIEN RADICA / EMPRESA DE MENSAJERIA	OBSERVACIONES	FIRMA
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

**LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA**

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

JUEVES, 08 DE AGOSTO DE 2019**15:00:03**

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentre instalada en su computador.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metroología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología